

ACUERDOS DE CONSEJO SUPERIOR DEL AÑO 2017-1

Fecha del acta	Acuerdos
9 de enero	Se aprueba la carga académica docente 2017-1
	 Se aprueba renovar el contrato de los servicios de la biblioteca virtual EBSCO.
	3. Se designa al docente contratado Cristian López del Álamo como
	Director encargado de la Dirección de Investigación.
25 de enero	 Se aprueba la licitación de los servicios de la cafetería de la ULASALLE.
	 Se aprueba el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA)
	 Se aprueba el nuevo Estatuto de la ULASALLE registrado en la SUNARP el 22 de noviembre del año 2016.
	4. Se aprueba Manuales del sistema de información, plan de mejora continua, creación del área de gestión de la mejora continua, normas y procedimientos del sistema de investigación, la asignación del personal para la Dirección de Investigación.
21 de febrero	 Se aprueba incorporar para el proceso de licenciamiento la creación de las maestrías de: Derecho Empresarial, Ciencias de la Computación con mención en Data Science, Educación Universitaria, Neurociencias, Educación y Desarrollo Humano; Ingeniería de Software, y el MBA con mención en Negocios Internacionales. Se aprueban las líneas de investigación, el reglamento de propiedad intelectual y el código de ética en investigación.
28 de febrero	Se aprueba los siguientes documentos para el expediente de licenciamiento: Padrón de docentes para el semestre 2017-1. Reglamento de evaluación del desempeño docente. Reglamento de capacitación docente. Reglamento interno de seguridad y salud en el trabajo. Plan de seguridad. Protocolo de seguridad del laboratorio de software. Estudio de demanda laboral de los nuevos programas. Plan de financiamiento de los nuevos programas.
17 de marzo	Se aprueban los siguientes documentos para el licenciamiento: 1. Los formatos B25 y C4 referidos a la dotación de servicios higiénicos para estudiantes de la Universidad La Salle.
	 Los formatos B26 y C5 referidos a la dotación de servicios higiénicos para el personal docente y administrativo de la Universidad La Salle.
	3. El formato C6 referido al laboratorio de software.

4. El formato C7 referido a los equipos del laboratorio de software. 5. El formato C8 referido a los ambientes para docentes. 6. El formato B30 referido tanto al presupuesto anual de mantenimiento y equipamiento institucional, así como el manual mantenimiento de infraestructura y equipamiento institucional. 7. Los formatos B43 al B47 que comprenden el presupuesto asignado a bienestar universitario para acciones de: salud, servicio, social, atención psicológica, deportes y cultura. 8. El formato B48 referido al presupuesto y contrato de los servicios de seguridad y vigilancia para el local de la universidad. 9. El formato B51 referido a la creación de la Dirección encargada de la inserción laboral y seguimiento del graduado 10. Reglamento de organización y funciones, manual de organización y funciones, el plan de seguimiento del graduado. Se aclara que a la fecha no se tienen graduados, por lo tanto no se ha presentado el registro de graduados. 11. El formato B53 referente al registro de convenios para fines de prácticas pre-profesionales y profesionales instituciones públicas y privadas. 12. El formato B54 relacionado a las políticas establecidas por la Universidad La Salle para la coordinación y alianzas estratégicas con el sector público y privado. 10 de abril Se aprobó convocar a todo el personal directivo de la Universidad para definir propuestas para delinear la nueva estrategia de admisión. 25 de abril 1. Se aprueba otorgar el Grado Académico de Bachiller en Administración y Negocios Internacionales a los siguientes egresados: Martinez Cedano, katherine Romina; Virrueta Silva, Mauricio Daniel; Monzón Aru, Gustavo Alberto; Alva Paredes, Milagros Lorena; Huaracha Gómez, Paul Cristian; Beretta Contreras, Renato Fernando; Lazo Torres, Maikel Anthoni; y Laguna Pizarro, Diana Carolina. 2. Se aprueba otorgar el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Software a los siguientes egresados: Añazco Bolivar, Joan Manuel y Calle Espino, César Anthony. 3. Designar a Mariella Carolina Díaz Zavaleta como Responsable de la unidad orgánica de Grados y Títulos. 15 de mayo Se aprueba la realización del examen general correspondiente al período 2017-2 para el 22 de julio del presente año 2017. 1 de junio Se aprueba aprobar documentos normativos observados por la SUNEDU: 1. La actualización del reglamento de Admisión 2. La actualización del Plan de Mejora Continua para el período académico 2017

- 3. El Manual de Organización y Funciones de la Dirección de Planeamiento y Desarrollo Académico, el mismo que incluye las funciones del Área de Gestión de la Mejora Continua
- 4. El Protocolo de Seguridad del laboratorio de cómputo donde consta la política sobre el destino de los equipos y periféricos de cómputo declarados en desuso
- 5. La actualización del Plan de Infraestructura y Equipamiento Institucional 2017
- 6. La actualización del reglamento de acreditación de investigadores
- 7. Las Políticas de Investigación del sistema de investigación de la ULASALLE
- 8. La creación formal de la Dirección de Investigación
- 9. El Manual de Organización y Funciones de la Dirección de Investigación
- 10. La designación de los coordinadores de las áreas de ciencia y tecnología y del área de innovación como parte de la estructura orgánica de la Dirección de Investigación
- 11. La actualización del reglamento de propiedad intelectual
- 12. La actualización del reglamento de evaluación del desempeño docente
- 13. La actualización del reglamento de capacitación docente
- 14. El presupuesto detallado de los servicios educacionales complementarios básicos: salud, servicio social, servicio psicológico, servicios deportivos; y los servicios culturales
- 15. Reglamento de las disciplinas deportivas
- 16. El presupuesto de los servicios de seguridad y vigilancia
- 17. Las políticas y acciones para la protección y adecuación al ambiente
- 18. La regularización de la creación de la Dirección de Inserción Laboral y Seguimiento del Graduado
- 19. La regularización del Manual de Organización y Funciones, así como el Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección de Inserción Laboral y Seguimiento del Graduado
- 20. El plan de seguimiento del graduado
- 21. El registro de egresados y graduados
- 22. El registro de convenios para prácticas pre profesionales

	23. Los mecanismos de coordinación y alianzas estratégicas con
	instituciones públicas y privadas.
27 de junio	Se aprueba el Reglamento de Convalidaciones de la Universidad La Salle.
	 Se aprueba la actualización del Reglamento de Créditos Extracurriculares de la Universidad La Salle.
12 de julio	 Se aprueban los criterios para la mejora de la seguridad interna del campus, tanto en aspectos de iluminación como de vigilancia.
	 Se acuerda la ceremonia de egresados para el día martes 25 de julio a las 18:00 horas.
25 de julio	1. Se aprobó el cronograma de actividades académicas y procesos de evaluación del período 2017-2. Se aprueba la ratificación y/o designación de los cuadros directivos para el período 2017-2: Ratificar al docente contratado a tiempo completo Ángel Chávez Contreras como encargado de la Dirección de Bienestar Universitario para el semestre 2017-2. Ratificar a la docente contratada a tiempo completo Ana Karín Chávez Valdivia como encargada de la Dirección de Proyección Social y Difusión Cultural para el semestre 2017-2. Ratificar al docente contratado a tiempo completo Cristian López del Álamo como encargado de la Dirección de Investigación para el semestre 2017-2. Ratificar al docente contratado a tiempo completo Arturo Alatrista Corrales como Coordinador del Área de Innovación de la Dirección de Investigación. Ratificar al docente contratado a tiempo completo Álvaro Fernández del Carpio como Coordinador del Área de Ciencia y Tecnología de la Dirección de Investigación. Designar a la docente contratada a tiempo completo Sandy Paredes Aspilcueta como encargada de la Dirección de Inserción Laboral y Seguimiento del Graduado para el semestre 2017-2. Designar a la docente contratada a tiempo completo Kelly Cárdenas Pulcha como encargada de la Dirección de Planeamiento y Desarrollo Académico para el semestre 2017-2. La mencionada docente reemplaza del docente Nicolás Antezana Abarca quien se encuentra con descanso médico. Designar a losé Torres Chávez como encargado de la Dirección de Extensión y Formación Continua para el semestre 2017-2. Ratificar a la docente contratada a tiempo completo Ligia Cateriano Fonseca como Coordinadora de la Carrera Profesional de Administración y Negocios Internacionales. Ratificar al docente contratado a tiempo completo Medardo Delgado Paredes como Coordinador de la Carrera Profesional de Derecho. Designar a la docente contratada a tiempo completo Andrea Gómez Moscoso como Coordinadora de la Carrera Profesional de Derecho.
	Vallecillo Graziati como Coordinadora del Área de Gestión de la Mejora Continua. Asignar diez horas no lectivas al docente contratado a tiempo parcial Wilmer More Santos para coordinar el área de Planes, Programas y Proyectos.
	 Se acordó reestructurar las escalas de pensiones en las siguientes escalas: A=700 soles, B= 600 soles y C= 500 soles las que se aplicarán a partir de los ingresantes 2017-2.

3. Se acoró dotar de la infraestructura y la logística necesaria para el funcionamiento de la fábrica de software en convenio con la empresa EBIZ.

Dr. Iván Montes Iturrizaga

Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad La Salle